



CNDH
M É X I C O

Defendemos al Pueblo

6°

**SEXTO REPORTE DE
FORTALECIMIENTO DE
LOS INDICADORES DEL
ATLAS DE IGUALDAD Y
DERECHOS HUMANOS**

2024

Para el seguimiento a las brechas de
género y desigualdades

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Periférico Sur 3469,
Col. San Jerónimo Lídice,
Magdalena Contreras
C.P. 10200, Ciudad de México, México

Área emisora:

Cuarta Visitaduría General
Programa de Asuntos de la Mujer y
de Igualdad entre Mujeres y Hombres
(PAMIMH)

2024

Sexto reporte de fortalecimiento de los indicadores del *Atlas de Igualdad y Derechos Humanos* (AIDH) para el seguimiento a las brechas de género y desigualdades

Contenido

I. Introducción	5
II. Antecedentes del AIDH	7
III. Sobre las estadísticas de género.....	13
IV. Metodología para el fortalecimiento del AIDH.....	19
1ª. Etapa: Actualización de indicadores del AIDH con corte de información al 2023 y 2024 (CAIG).	20
2ª. Etapa. Identificación de indicadores que no pueden actualizarse por falta de datos de la fuente oficial u otro (CAIG).	32
3ª. Etapa. Análisis de indicadores sujetos a replanteamiento y elaboración de propuesta inicial de nuevos indicadores (PAMIMH).....	35
4ª. Etapa. Revisión y ajustes a las fichas técnicas y descarga de datos (CAIG-PAMIMH).....	41
Referencias.....	50

I. Introducción

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) es responsable de la observancia, seguimiento, evaluación y monitoreo de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PNMIMH). Esta función tiene como objetivo construir un sistema de información que permita conocer tanto el estado de dicha igualdad y el impacto de las políticas públicas implementadas en este ámbito.

Dentro de este marco, la CNDH en cumplimiento de la LGIMH, en 2017 y 2018, en coordinación con el Colegio de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, elaboró un proyecto integral para desarrollar un Sistema de Información, el cual dio como resultado el Atlas de Igualdad y Derechos Humanos.

En el 2021, este Atlas tuvo un cambio importante al realizarse su migración a la plataforma denominada Observatorio Nacional de Derechos Humanos, el cual coordina el Centro de Análisis e Información Geoespacial (CAIG) de la Dirección General de Planeación y Estrategia Institucional (DGPEI) de la CNDH, junto con las diversas áreas de la CNDH que han elaborado los distintos Atlas que lo integran. Esto, a fin de conjuntar en un mismo espacio los diversos Atlas de este órgano autónomo, a saber, los siguientes:

- Atlas de Igualdad y Derechos Humanos,
- Atlas de los Derechos de las Personas con Discapacidad,
- Atlas del Derecho Humano al Acceso al Agua, al Saneamiento y a un Medio Ambiente Sano en Materia de Agua, y
- Atlas en Materia de Tortura y Malos Tratos.

El AIDH ha llevado a cabo un proceso continuo de actualización y fortalecimiento. En 2024, el Centro de Análisis de Información Geoespacial (CAIG) integró los datos

de los indicadores que requerían actualización al año 2023 y 2024 (una vez que estuvo disponible la información proveniente de las fuentes oficiales). Asimismo, en colaboración con el Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PAMIMH), se desarrollaron nuevas fichas de indicadores, con el objetivo de integrarlas al Atlas y proporcionar a los entes obligados, en el marco de la implementación de la PNMIMH, información más detallada para la toma de decisiones en sus respectivos ámbitos de competencia.

El AIDH, al 10 de diciembre de 2024, cuenta con 229 indicadores en las dimensiones: demográfica, política, económica, educativa, sociocultural, sanitaria, violencia y espacio.

En consideración de ello, el presente reporte de fortalecimiento de los indicadores del AIDH da cuenta del proceso de actualización de indicadores en cumplimiento de la observancia de la PNMIMH.

II. Antecedentes del AIDH

El PAMIMH, para llevar a cabo su labor de coordinar las actividades encaminadas a dar cumplimiento a la observancia en el seguimiento, evaluación y monitoreo de la PNMIMH, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH), se dio a la tarea de desarrollar un Sistema de Información Georreferenciado para la integración, estudio, evaluación y divulgación de información para la toma de decisiones, así como para conocer la situación que guarda la igualdad entre mujeres y hombres, con perspectiva de género e interseccional y el impacto de las políticas públicas aplicadas en el avance de los derechos de las mujeres en el territorio mexicano.

En el período de 2017 y 2018 el PAMIMH, en coordinación con el Colegio de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se dio a la tarea de construir el Atlas de Igualdad y Derechos Humanos, para dar cuenta de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en los diversos ámbitos que enuncia la LGIMH.

El 17 de marzo de 2021, se realizó la migración del AIDH a la plataforma denominada **Observatorio Nacional de Derechos Humanos**, conjuntando en su totalidad cuatro mapas temáticos de derechos humanos:

- Atlas de Igualdad y Derechos Humanos,
- Atlas de los Derechos de las Personas con Discapacidad,
- Atlas del Derecho Humano al Acceso al Agua, al Saneamiento y a un Medio Ambiente Sano en Materia de Agua, y
- Atlas en Materia de Tortura y Malos Tratos.

Los objetivos del AIDH son:

- **Integrar un Sistema de Información Georreferenciada** que, de manera continua, brinde información disponible desagregada por sexo y que permita conocer y visibilizar las desigualdades de género en el ámbito nacional, estatal, y en algunos casos, municipal.
- **Presentar el panorama sobre la observancia de la LGIMH** en el período 2006-2024 y sobre la situación que guarda la igualdad entre mujeres y hombres en el país.
- **Visibilizar las desigualdades en el acceso y ejercicio de los derechos humanos** de las mujeres y hombres en los diferentes contextos, espacios y tiempos.
- **Actualizar la información disponible** para su consulta sobre el ejercicio de los derechos humanos con referencia a la LGIMH.
- Integrar indicadores que permitan el acercamiento al análisis de las brechas de género y las desigualdades en el territorio nacional.

La información se estructuró en áreas de estudio denominadas "dimensiones", basadas en los ámbitos establecidos por la LGIMH, así como en la relevancia contextual de temas como las **violencias** contra las mujeres y el contexto demográfico. Las dimensiones del AIDH son las siguientes:

Tabla 1. Dimensiones del AIDH

Dimensiones del AIDH.	
Demográfica	Hace referencia a la población, atendiendo a sus características estructurales y a su dinámica. La población, es una de las estructuras fundamentales del Estado y objetivo de las leyes que le protegen. En México la Constitución Política protege a los individuos en sus derechos humanos (Art. 1º); garantiza el acceso a la educación (Art. 3º); la igualdad del varón y la mujer (Art. 4º); la libertad de trabajo (Art. 5º) y la libre expresión de las ideas (Art. 6º). La medición de la población y de los diferentes fenómenos que le caracterizan y que le afectan, es el inicio de la comprensión geográfica y social de nuestro país. La información sobre los totales y los parciales de la población y su distribución a lo largo del territorio, es fundamental para entender el significado de los problemas, de todo tipo, que le afectan.
Política	La dimensión política abarca los mecanismos establecidos para la protección de los derechos humanos de las mujeres, con un enfoque específico en el estatus de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM). Incluye también el monitoreo de las titularidades del poder ejecutivo según sexo y periodo electoral, el índice de avance en la armonización legislativa en materia de igualdad, no discriminación y del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, entre otros aspectos.
Económica	Considera el acceso y la inclusión de mujeres y hombres en el mercado laboral, así como las diferencias que esto genera en los distintos sectores económicos. Además, se presenta información sobre la participación y el tiempo dedicado por mujeres y hombres a las labores de cuidado. Incluye también

Dimensiones del AIDH.

indicadores relacionados con la población en situación de pobreza, desagregados por sexo. En cuanto a presupuestos y programas para la igualdad de género, se abordan los recursos destinados específicamente a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM).

Educativa

Tiene como objetivo visibilizar el ejercicio igualitario del derecho a la educación, garantizando su disponibilidad en condiciones de igualdad, e incluso mediante acciones o medidas afirmativas para eliminar las desigualdades de género. Incluye indicadores relacionados con el acceso a la educación, la tasa de analfabetismo, los niveles de escolaridad y la tasa de absorción por nivel educativo, desagregados por género.

Sociocultural

Se refiere a la comunidad y a la socialización de mujeres y hombres, y busca aproximarse al análisis de los estereotipos sexistas o discriminatorios que perpetúan la desigualdad de género. Incluye también aspectos relacionados con las decisiones que tomamos, en función de los roles que desempeñan mujeres y hombres en la sociedad.

Sanitaria

Aborda el derecho a la salud, enfatizando el hecho de que la salud y la enfermedad están influidas no sólo por factores de riesgo individuales, sino como una interrelación de factores biológicos, sociales, económicos y políticos. Contiene datos sobre la mortalidad de las mujeres por cáncer cervicouterino, de mama, mortalidad materna. Muertes que pudieron haber sido evitadas, y que demanda considerar medidas específicas de salud pública preventiva, de protección, de detección y de atención oportuna.

Violencia

La violencia contra las mujeres por razones de género debe ser entendida como una violación a sus derechos humanos, resultado de las relaciones de poder y desigualdad. Dicha

Dimensiones del AIDH.

violencia tiene impactos a nivel individual (en su integridad física, en su salud mental, y en general en otros ámbitos de su vida). También sus efectos son a nivel familiar y comunitario. Esta dimensión de violencias incluye información sobre los hechos de violencia contra las mujeres, su manifestación en el contexto social, político y cultural de desigualdad, así como la permisibilidad social, la misoginia y la impunidad que la perpetúan.

Espacio

Esta dimensión integra el cruce de variables a partir de la información generada, permite explorar las características de los diferentes tipos de lugares donde interactúan las personas, en donde se invierte el tiempo dependiendo de su género, edad y condición socioeconómica en cada espacio.

El AIDH integra indicadores derivados de:

- Los monitoreos legislativos sobre igualdad realizados por el PAMIMH.
- Estadísticas oficiales.
- Del seguimiento a los procedimientos relacionados con las Alertas de Violencia de Género, realizados por la CNDH.
- Acciones encaminadas a la institucionalización para la igualdad entre mujeres y Hombres, como por ejemplo los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM).

Cada indicador incluye su ficha técnica, la cual contiene:

Nombre	Datos disponibles (Años)	Desagregación geográfica
Definición	Desagregación	Forma de cálculo
Unidad del estado responsable del cálculo	Unidad de medida	Periodicidad
Fuente de información	Articulación jurídica	Observaciones

De manera constante el AIDH se encuentra en proceso de actualización y mejora, a fin de presentar información oportuna que visibilice los avances y los retos en materia de igualdad de género.

III. Sobre las estadísticas de género.

Los instrumentos internacionales de derechos humanos han subrayado la importancia de que los Estados generen estadísticas e indicadores de género y contar con datos desagregados por sexo. Estos son esenciales para visibilizar y evaluar la magnitud de las desigualdades estructurales, y representan un paso clave en el desarrollo de políticas públicas que puedan ser monitoreadas y evaluadas en términos de sus resultados e impactos, con el fin de reducir las brechas de género.

A continuación, se presentan algunos instrumentos internacionales, junto con los elementos que se han abordado en relación con el tema:

Tabla 2. Referentes internacionales sobre las estadísticas de género.

1.	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (1979)
La CEDAW ha emitido recomendaciones precisas referidas a las estadísticas de género en temas específicos como: la medición del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres y su reconocimiento en el producto nacional bruto (Recomendación general No. 17), la violencia contra las mujeres (Recomendación general No. 19), la salud (Recomendación general No. 24), la igualdad sustantiva y las medidas especiales de carácter temporal (Recomendación general No. 25), y la migración (Recomendación general No. 26).¹ Además, la Recomendación General 39 insta a los Estados parte a recopilar datos para evaluar la situación de las mujeres y las niñas indígenas, así como las formas de discriminación y violencia de género a las que se enfrentan.	

¹ ONU MUJERES. Estadísticas de género. Disponible en: <https://mexico.unwomen.org/es/nuestro-trabajo/estadisticas-de-genero> Fecha de consulta: 11 de diciembre 2024.

Recomendación General No. 9 (1989):

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer considera que la información estadística es necesaria para comprender la situación real de las mujeres. Recomendó a los Estados Parte realicen lo necesario para asegurar que ***“sus servicios estadísticos nacionales encargados de planificar los censos nacionales y otras encuestas sociales y económicas formulen cuestionarios de manera que los datos puedan desglosarse por sexo, en lo que se refiere a números absolutos y a porcentajes, para que los usuarios puedan obtener fácilmente información sobre la situación de la mujer en el sector concreto en que estén interesados”***.

Recomendación General No. 34 (2016):

“94. Los Estados Parte deberían recopilar, analizar, utilizar y difundir datos sobre la situación de las mujeres rurales, desglosados por sexo, edad, ubicación geográfica, discapacidad y condición socioeconómica, minoritaria o de otra índole. Dichos datos, también para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, deberían utilizarse para fundamentar y diseñar medidas, incluidas medidas especiales de carácter temporal, destinadas a lograr la igualdad sustantiva de las mujeres rurales en todas las esferas de la vida. Esos datos deberían incluir también información sobre la situación de las mujeres rurales, incluidos grupos específicos de mujeres rurales que se enfrentan a formas entrecruzadas de discriminación y obstáculos específicos para acceder a sus derechos”.

2. Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995)

Identificó los problemas sobre la falta de estadísticas desglosadas por sexo, para abordar problemas públicos relativos a la desigualdad entre mujeres y hombres. Por ello, a lo largo del documento insta a los Estados a: recoger datos y elaborar estadísticas, en lo concerniente a la violencia en el hogar, la pobreza, la contribución de las mujeres a la economía, el uso del tiempo (trabajo remunerado y no remunerado). Además, exhorta a apoyar nuevos proyectos de generación de estadísticas e indicadores, en áreas donde se carece de datos suficientes.

3. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015)

La Agenda integra el Objetivo 5, ***“Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”***. Aunque el tema de estadísticas e indicadores no se menciona de manera explícita, en una de sus metas se establece la importancia de aprobar y fortalecer políticas adecuadas y leyes efectivas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles. Asimismo, incluye como objetivo eliminar todas las formas de discriminación contra ellas”. Por ello, para alcanzar estos objetivos, es imprescindible recopilar datos precisos e indicadores fiables desagregados por sexo, ya que un elemento clave para diseñar políticas efectivas es contar con diagnósticos basados en estadísticas de género.

4. Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (2011)

Artículo 11: Insta a recoger datos estadísticos detallados y pertinentes, en intervalos regulares, sobre los asuntos relativos a todas las formas de violencia incluidas en el Convenio.

5. Informes de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas (CSW)

La CSW se ha pronunciado respecto a que las estadísticas, los indicadores y el análisis de género son fundamentales para la incorporación efectiva de la perspectiva de género.

6. Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CoDESC)

Observación general N° 16 (2005) 39. ***“En las estrategias y políticas nacionales se deben establecer indicadores y bases de referencia apropiados en relación con el derecho al goce por el hombre y la mujer en pie de igualdad de los derechos económicos, sociales y culturales, con objeto de supervisar eficazmente el cumplimiento por el Estado Parte de las obligaciones resultantes a este respecto del Pacto. Se necesitan estadísticas desglosadas, con calendarios específicos, para medir el ejercicio progresivo, en su caso, de los derechos económicos, sociales y culturales por parte de hombres y mujeres”***.

7. Comité de los Derechos del Niño

Observación general No. 16 (2013): ***“Los Estados deben reunir datos estadísticos adecuadamente desglosados y otra información para identificar la discriminación contra los niños en el contexto de las actividades y operaciones empresariales, y deben establecer mecanismos para vigilar e investigar las prácticas discriminatorias en el sector empresarial”.***

8. Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

- Aborda la ausencia de datos estadísticos y conmina a la elaboración de ellos en temas relativos a la salud, pobreza, niveles salariales, violencia contra las mujeres, entre otros, con niveles de desagregación adecuados que permita reflejar la diversidad de situaciones de las mujeres; lo anterior a fin de contribuir al diagnóstico de la situación de sus derechos y a la implementación de políticas públicas.
- Se ha pronunciado por el fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales con enfoque de género, además por la incorporación de indicadores que permitan observar los avances en los derechos humanos de las mujeres.

Para fines de claridad en este Atlas, se retoman los siguientes elementos conceptuales:

Estadísticas de género: Se definen como aquellas estadísticas que reflejan de manera oportuna las diferencias y las desigualdades en la situación de la mujer y el hombre en todos los ámbitos de la vida. Presentan las siguientes características:

- a) Los datos se reúnen y se presentan por sexo como clasificación principal y general.
- b) Los datos reflejan las cuestiones relacionadas con el género.

- c) Los datos se basan en conceptos y definiciones que plasman de manera adecuada la diversidad de mujeres y hombres, y capturan todos los aspectos de sus vidas.
- d) Los métodos de reunión de datos toman en cuenta los estereotipos y los factores sociales y culturales que pueden provocar sesgo de género en los datos.²

ONU Mujeres señala que *“la integración de la perspectiva de género en la producción estadística para hacer visibles las desigualdades de género y necesidades de las mujeres, [son] factores indispensables para la formulación, planeación, presupuestación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas”*.³ En este sentido, las estadísticas de género son herramientas para la toma de decisiones.

Indicadores de género: Sirven para realizar una trazabilidad de los sujetos de estudio a través del tiempo; permiten diagnosticar las desigualdades y su magnitud; dan información imparcial y comparable para tomar decisiones políticas; posibilitan la evaluación de resultados de las políticas públicas aplicadas o bien, identifican la falta de acciones pertinentes; y generan datos estadísticos de género, con información desagregada.⁴

Perspectiva de género: Concepto que se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse

² Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 45 años de Agenda Regional de Género (LC/MDM-E.2022/4/Rev.1), Santiago, 2023. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/454a5545-2f3d-4154-8219-f51bea97dedf/content> Fecha de consulta: 10 de diciembre 2024.

³ ONU Mujeres. Estadísticas de género, disponible en: <https://mexico.unwomen.org/es/nuestro-trabajo/estadisticas-de-genero> Fecha de consulta: 10 de diciembre 2024.

⁴ INMUJERES. *Glosario para la Igualdad de Género*, disponible en: <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/indicadores-de-genero> Fecha de consulta: 11 de diciembre 2024.

para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.⁵

Interseccionalidad: Herramienta analítica para estudiar, entender y responder a las maneras en que el género se cruza con otras identidades creando múltiples ejes de diferencias que se intersectan en contextos históricos específicos, mismos que contribuyen a experiencias específicas de opresión y privilegio e influyen sobre el acceso de las mujeres y las niñas a derechos y oportunidades.⁶

Brechas de Desigualdad de Género: Las brechas de desigualdad de género son una medida estadística que da cuenta de la distancia de mujeres y hombres con respecto a un mismo indicador.⁷ Refleja la brecha existente entre los sexos respecto a las oportunidades de acceso y control de recursos económicos, sociales, culturales y políticos, entre otros.

⁵ Diario Oficial de la Federación (DOF). Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Última reforma publicada en el DOF: 29 de diciembre de 2023.

⁶ DOF. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Última reforma publicada en el DOF: 26 de enero 2024.

⁷ Ibid.

IV. Metodología para el fortalecimiento del AIDH.

El AIDH se actualiza de manera continua y coordinada por dos áreas sustantivas de este órgano autónomo: el Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PAMIMH) adscrito a la Cuarta Visitaduría General (por la parte conceptual) y el Centro de Análisis e Información Geoespacial (CAIG) de la Dirección General de Planeación y Estrategia Institucional (por la parte técnica). Asimismo, derivado de los procesos de auditoría realizados a la CNDH en 2024, se ha fortalecido el trabajo colaborativo y se impulsaron diversas acciones de mejora para garantizar un seguimiento puntual y su fortalecimiento. En este marco, se han llevado a cabo diversas acciones por etapas, que se detallan a continuación.

Tabla 3. Etapas de fortalecimiento del AIDH 2024.

1a. Etapa	Actualización de indicadores del AIDH con corte de información al 2023 y 2024 (CAIG).
2a Etapa	Identificación de indicadores que no pueden actualizarse por falta de datos de la fuente oficial u otro (CAIG).
3a Etapa	Análisis de indicadores sujetos a replanteamiento y elaboración de propuesta inicial de fichas técnicas de nuevos indicadores (PAMIMH).
4a. Etapa	Revisión y ajustes a las fichas técnicas y descarga de datos (CAIG-PAMIMH).

1ª. Etapa: Actualización de indicadores del AIDH con corte de información al 2023 y 2024 (CAIG).

Esta etapa consistió en la actualización, por parte del CAIG, de 63 indicadores y subindicadores correspondientes a seis dimensiones: demográfica, económica, violencia, política, educativa y sanitaria, con el propósito de disponer de datos actualizados de los años 2023 y 2024. Es importante destacar que no todos los indicadores y subindicadores del AIDH pueden actualizarse anualmente, ya que algunos tienen una periodicidad definida, como quinquenal o bianual, dependiendo de los plazos de actualización de las fuentes de información, conforme a lo establecido en sus fichas técnicas. Por ello, presentamos a continuación aquellos a los cuales se integraron datos de 2023 y/o 2024.

Tabla 4. Indicadores y subindicadores actualizados con información de 2023 y/o 2024.

Dimensión	Indicador	Subindicador I	Nombre	Datos disponibles
Demográfica	Población con limitación y discapacidad según sexo.	Porcentaje estatal de la población con limitación y discapacidad.	Porcentaje de población con limitación y discapacidad, por entidad federativa.	2014, 2018 y 2023.
Demográfica	Población con limitación y discapacidad según sexo.	Porcentaje estatal de mujeres con limitación y discapacidad.	Porcentaje de mujeres con limitación y discapacidad, por entidad federativa.	2014, 2018 y 2023.
Demográfica	Población con limitación y discapacidad según sexo.	Porcentaje estatal de hombres con limitación y discapacidad.	Porcentaje de hombres con limitación y discapacidad, por entidad federativa.	2014, 2018 y 2023.
Económica	Mujeres subordinadas y remuneradas con hijas/os y acceso a guardería.	Porcentaje estatal de mujeres subordinadas y remuneradas con al menos una o un hijo sin acceso a guardería.	Porcentaje de mujeres subordinadas y remuneradas con al menos una o un hijo y que no cuentan con acceso a guardería, por entidad federativa.	2006 a 2024.

Dimensión	Indicador	Subindicador I	Nombre	Datos disponibles
Económica	Mujeres subordinadas y remuneradas con hijas/os y acceso a guardería.	Porcentaje estatal de mujeres subordinadas y remuneradas con al menos una o un hijo con acceso a guardería.	Porcentaje de mujeres subordinadas y remuneradas con al menos una o un hijo y que cuentan con acceso a guardería, por entidad federativa.	2006 a 2024.
Económica	Presupuesto para los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres.	Presupuesto total asignado a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres.	Presupuesto asignado a los institutos para el adelanto de las mujeres y la igualdad entre mujeres y hombres, por entidad federativa.	2011-2024.
Económica	Presupuesto para los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres.	Presupuesto asignado a las Secretarías (MAM).	Presupuesto asignado a las Secretarías de las Mujeres (u homólogo en nombre), por entidad federativa.	2011-2024.
Económica	Presupuesto para los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres.	Presupuesto asignado a los Institutos (MAM).	Presupuesto asignado a los Institutos de las Mujeres (u homólogo en nombre), por entidad federativa.	2011-2024.
Económica	Presupuesto para los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres.	Presupuesto asignado a los Consejos (MAM).	Presupuesto asignado a los Consejos de las Mujeres (u homólogo en nombre), por entidad federativa.	2011-2024.
Violencia	Con solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.	Se solicitó declaratoria de AVGM, pero no se declaró.	Se solicitó declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, pero no se declaró, por entidad federativa.	A noviembre 2023.
Violencia	Con declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.	Con declaratoria de AVGM por Violencia Feminicida.	Con declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida, por entidad federativa.	A noviembre 2023.
Violencia	Con declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.	Con declaratoria de AVGM por Agravio Comparado.	Con declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Agravio Comparado, por entidad federativa.	A noviembre 2023.

Dimensión	Indicador	Subindicador I	Nombre	Datos disponibles
Violencia	Con declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.	Con declaratoria de AVGM por Desaparición.	Con declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Desaparición, por entidad federativa.	A noviembre 2023.
Violencia	Año de declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.	Año de declaratoria de AVGM por Violencia Feminicida.	Año de declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida, por entidad federativa.	A noviembre 2023.
Violencia	Año de declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.	Año de declaratoria de AVGM por Agravio Comparado.	Año de declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Agravio Comparado, por entidad federativa.	A noviembre 2023.
Violencia	Año de declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.	Año de declaratoria de AVGM por Desaparición.	Año de declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Desaparición, por entidad federativa.	A noviembre 2023.
Violencia	Mujeres asesinadas por razones de género.	Número de feminicidios a nivel estatal.	Número de presuntas víctimas de feminicidio ocurridos, por entidad federativa.	2015-2023.
Violencia	Mujeres asesinadas por razones de género.	Número de homicidios contra mujeres a nivel estatal.	Número de presuntas víctimas mujeres de homicidio, por entidad federativa.	2015-2023.
Violencia	Mujeres asesinadas por razones de género.	Número de homicidios contra mujeres por parte de su pareja o ex-pareja a nivel estatal.	Número de defunciones por homicidios contra mujeres por parte de su pareja o ex-pareja, por entidad federativa.	2012, 2015, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
Violencia	Mujeres víctimas de un delito.	Número de mujeres víctimas de un delito a nivel estatal.	Número de víctimas mujeres de 18 años y más registradas en las averiguaciones previas, investigaciones y carpetas de investigación abiertas por el Ministerio Público, por entidad federativa.	2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Dimensión	Indicador	Subindicador I	Nombre	Datos disponibles
Violencia	Delitos contra mujeres ingresados en Tribunales Superiores de Justicia Estatales.	NA.	Número de delitos en materia penal ingresados en los Tribunales Superiores de Justicia Estatales sobre violación, abuso sexual, estupro, trata de personas, violencia de género (distinta a violencia familiar) y feminicidio, por entidad federativa.	2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
Violencia	Mujeres que perciben inseguridad y temen ser víctimas de algún delito.	Percepción estatal de mujeres que perciben inseguridad en su entidad federativa.	Percepción de mujeres de 18 años y más sobre la tendencia de la seguridad pública en su entidad federativa, por entidad federativa.	2015, 2017, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
Violencia	Mujeres que perciben inseguridad y temen ser víctimas de algún delito.	Porcentaje estatal de mujeres que perciben inseguridad en el transporte público.	Porcentaje de mujeres de 18 años y más que perciben inseguridad en el transporte público, por entidad federativa.	2015, 2017, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
Violencia	Mujeres que perciben inseguridad y temen ser víctimas de algún delito.	Porcentaje estatal de mujeres que, por temor a ser víctimas de algún delito, dejaron de salir de noche.	Porcentaje de mujeres de 18 años y más que, por temor a ser víctimas de algún delito, dejaron de salir de noche, por entidad federativa.	2015, 2017, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
Violencia	Mujeres que perciben inseguridad y temen ser víctimas de algún delito.	Porcentaje estatal de mujeres que, por temor a ser víctimas de algún delito, dejaron de salir a caminar.	Porcentaje de mujeres de 18 años y más que, por temor a ser víctimas de algún delito, dejaron de salir a caminar, por entidad federativa.	2015, 2017, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
Violencia	Mujeres que perciben inseguridad y temen ser víctimas de algún delito.	Porcentaje estatal de mujeres que, por temor a ser víctimas de algún delito, dejaron de salir de usar transporte público.	Porcentaje de mujeres de 18 años y más que, por temor a ser víctimas de algún delito, dejaron de salir de usar transporte público, por entidad federativa.	2015, 2017, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Dimensión	Indicador	Subindicador I	Nombre	Datos disponibles
Violencia	Armonización legislativa en materia de no violencia contra las mujeres.	Entidades federativas que prohíben el matrimonio antes de los 18 años de edad.	Número de entidades federativas con Códigos Civiles que prohíben el matrimonio, sin excepciones ni dispensas legales, en menores de edad, por entidad federativa.	2024.
Política	Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM).	Instituciones de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM).	Instituciones de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM), por entidad federativa.	2024.
Política	Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM).	Nivel jerárquico de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM).	Nivel jerárquico de los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer (MAM), por entidad federativa.	2024.
Política	Titularidad del poder ejecutivo según sexo y según periodo electoral.	Porcentaje estatal de mujeres gobernadoras desde la publicación de la LGIMH y según periodo electoral.	Porcentaje de mujeres gobernadoras a cargo desde la publicación de la LGIMH y según periodo electoral, por entidad federativa.	2006-2012; 2012-2018; 2018-2024.
Política	Titularidad del poder ejecutivo según sexo y según periodo electoral.	Porcentaje estatal de hombres gobernadores desde la publicación de la LGIMH y según periodo electoral.	Porcentaje de hombres gobernadores a cargo desde la publicación de la LGIMH y según periodo electoral, por entidad federativa.	2006-2012; 2012-2018; 2018-2024.
Política	Titularidad del poder ejecutivo según sexo y según periodo electoral.	Número de periodos electorales desde la publicación de la LGIMH.	Número de periodos electorales desde la publicación de la LGIMH, por entidad federativa.	2006-2012; 2012-2018; 2018-2024.
Política	Índice de avance en la armonización legislativa en materia de igualdad, no discriminación, no violencia contra las mujeres y trata de personas.	NA.	Índice de avance en la armonización legislativa en materia de igualdad, no discriminación, no violencia contra las mujeres y trata de personas.	2024.

Dimensión	Indicador	Subindicador I	Nombre	Datos disponibles
Política	Armonización de las leyes y reglamentos estatales por año de publicación.	Año de publicación de las leyes análogas a la Ley para la Igualdad entre mujeres y hombres (el valor indica el año).	Año de publicación de las leyes análogas a la Ley para la Igualdad entre mujeres y hombres, por entidad federativa.	2005-2024.
Política	Armonización de las leyes y reglamentos estatales por año de publicación.	Año de publicación de los reglamentos análogos al Reglamento de Ley para la Igualdad entre mujeres y hombres (el valor indica el año).	Año de publicación de los reglamentos análogos al Reglamento de Ley para la Igualdad entre mujeres y hombres, por entidad federativa.	2010-2024.
Política	Armonización de las leyes y reglamentos estatales por año de publicación.	Año de publicación de las leyes análogas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (el valor indica el año).	Año de publicación de las leyes análogas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, por entidad federativa.	2007-2024.
Política	Armonización de las leyes y reglamentos estatales por año de publicación.	Año de publicación de los reglamentos análogos al Reglamento de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (el valor indica el año).	Año de publicación de los reglamentos análogos al Reglamento de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, por entidad federativa.	2008-2024.
Política	Armonización de las leyes y reglamentos estatales por año de publicación.	Año de publicación de las leyes análogas a la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos (el valor indica el año).	Año de publicación de las leyes análogas a la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos, por entidad federativa.	2009-2024.
Política	Armonización de las leyes y reglamentos estatales por año de publicación.	Año de publicación de los reglamentos análogos al Reglamento de Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la protección y Asistencia a las Víctimas	Año de publicación de los reglamentos análogos al Reglamento de Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la protección y Asistencia a las Víctimas	2010-2024.

Dimensión	Indicador	Subindicador I	Nombre	Datos disponibles
		Asistencia a las Víctimas de estos delitos (el valor indica el año).	de estos delitos, por entidad federativa.	
Política	Armonización de las leyes y reglamentos estatales por año de publicación.	Año de publicación de las leyes análogas a la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación (el valor indica el año).	Año de publicación de las leyes análogas a la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por entidad federativa.	2004-2024.
Política	Armonización de las leyes y reglamentos estatales por año de publicación.	Año de publicación de los reglamentos análogos al Reglamento de Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación (el valor indica el año).	Año de publicación de los reglamentos análogos al Reglamento de Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por entidad federativa.	2010-2024.
Política	Monitoreo de legalización del aborto.	NA.	Número de códigos penales que han despenalizado el aborto hasta la doceava semana de gestación, según entidad federativa.	2024.
Educativa	Población de alumnado que asiste a la escuela según sexo y nivel educativo.	Porcentaje estatal de alumnas mujeres que asisten a la educación básica.	Porcentaje de alumnas mujeres que asiste a la educación básica, por entidad federativa.	Periodos 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023.
Educativa	Población de alumnado que asiste a la escuela según sexo y nivel educativo.	Porcentaje estatal de alumnos hombres que asiste a la educación básica.	Porcentaje de alumnos hombres que asiste a la educación básica, por entidad federativa.	Periodos 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013,

Dimensión	Indicador	Subindicador I	Nombre	Datos disponibles
				2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023.
Educativa	Población de alumnado que asiste a la escuela según sexo y nivel educativo.	Porcentaje estatal de alumnas mujeres que asisten a la educación media superior.	Porcentaje de alumnas mujeres que asiste a la educación media superior, por entidad federativa.	Periodos 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023.
Educativa	Población de alumnado que asiste a la escuela según sexo y nivel educativo.	Porcentaje estatal de alumnos hombres que asiste a la educación media superior.	Porcentaje de alumnos hombres que asiste a la educación media superior, por entidad federativa.	Periodos 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023.
Educativa	Población de alumnado que asiste a la escuela según sexo y nivel educativo.	Porcentaje estatal de alumnas mujeres que asisten a la educación superior.	Porcentaje de alumnas mujeres que asiste a la educación superior, por entidad federativa.	Periodos 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2017-2018,

Dimensión	Indicador	Subindicador I	Nombre	Datos disponibles
				2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023.
Educativa	Población de alumnado que asiste a la escuela según sexo y nivel educativo.	Porcentaje estatal de alumnos hombres que asiste a la educación superior.	Porcentaje de alumnos hombres que asiste a la educación superior, por entidad federativa.	Periodos 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023.
Educativa	Tasa de absorción según sexo y nivel educativo.	Tasa de absorción estatal de mujeres en educación básica.	Tasa de absorción de mujeres en educación básica, por entidad federativa.	Periodos 2009-2010, 2010-2011, 2014-2015, 2015-2016, 2021-2022 y 2022-2023.
Educativa	Tasa de absorción según sexo y nivel educativo.	Tasa de absorción estatal de hombres en educación básica.	Tasa de absorción de hombres en educación básica, por entidad federativa.	Periodos 2009-2010, 2010-2011, 2014-2015, 2015-2016, 2021-2022 y 2022-2023.
Educativa	Tasa de absorción según sexo y nivel educativo.	Tasa de absorción estatal de mujeres en educación media superior.	Tasa de absorción de mujeres en educación media superior, por entidad federativa.	Periodos 2009-2010, 2010-2011, 2014-2015, 2015-2016, 2021-2022 y 2022-2023.
Educativa	Tasa de absorción según sexo y nivel educativo.	Tasa de absorción estatal de hombres en educación media superior.	Tasa de absorción de hombres en educación media superior, por entidad federativa.	Periodos 2009-2010, 2010-2011, 2014-2015, 2015-2016, 2021-2022 y 2022-2023.

Dimensión	Indicador	Subindicador I	Nombre	Datos disponibles
Educativa	Personal docente según sexo y nivel educativo.	Porcentaje estatal de mujeres docentes en educación básica.	Porcentaje de mujeres docentes en educación básica, por entidad federativa.	Periodos 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023.
Educativa	Personal docente según sexo y nivel educativo.	Porcentaje estatal de hombres docentes en educación básica.	Porcentaje de hombres docentes en educación básica, por entidad federativa.	Periodos 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023.
Educativa	Personal docente según sexo y nivel educativo.	Porcentaje estatal de mujeres docentes en educación media superior.	Porcentaje de mujeres docentes en educación media superior, por entidad federativa.	Periodos 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023.
Educativa	Personal docente según sexo y nivel educativo.	Porcentaje estatal de hombres docentes en educación media superior.	Porcentaje de hombres docentes en educación media superior, por entidad federativa.	Periodos 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2012-2013,

Dimensión	Indicador	Subindicador I	Nombre	Datos disponibles
				2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023.
Educativa	Población de alumnado de Educación Superior según tipo de administración.	Porcentaje estatal de alumnado en educación superior en instituciones privadas.	Porcentaje del alumnado en Educación Superior en instituciones privadas, por entidad federativa.	Periodos del 2005 al 2016 y hasta el 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023.
Educativa	Población de alumnado de Educación Superior según tipo de administración.	Porcentaje estatal de alumnado en educación superior en instituciones públicas.	Porcentaje del alumnado en Educación Superior en instituciones públicas, por entidad federativa.	Periodos del 2005 al 2016 y hasta el 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023.
Educativa	Población de alumnado que asiste a la escuela según sexo.	Porcentaje estatal de alumnas mujeres que asisten a la escuela (Educación Básica a Superior).	Porcentaje de alumnas mujeres que asiste a la escuela (Educación Básica a Superior), por entidad federativa.	Periodos 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023.
Educativa	Población de alumnado que asiste a la escuela según sexo.	Porcentaje estatal de alumnos hombres que asisten a la escuela (Educación Básica a Superior).	Porcentaje de alumnos hombres que asiste a la escuela (Educación Básica a Superior), por entidad federativa.	Periodos 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2017-2018, 2018-2019,

Dimensión	Indicador	Subindicador I	Nombre	Datos disponibles
				2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023.
Sanitaria	Tasa de fecundidad.	Razón de fecundidad en niñas y adolescentes (10-14 años) estatal.	Razón de fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años de edad, por entidad federativa.	2006, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
Sanitaria	Mortalidad por cáncer cérvico y de mama.	Defunciones de mujeres de 25 y más años por tumor maligno del cuello uterino.	Defunciones de mujeres de 25 años y más por tumor maligno del cuello uterino, por entidad federativa.	2006, 2013, 2019, 2021, 2022 y 2023.
Sanitaria	Mortalidad por cáncer cérvico y de mama.	Defunciones de mujeres de 25 y más años por tumor maligno de mama.	Defunciones de mujeres de 25 años y más por tumor maligno de mama, por entidad federativa.	2006, 2013, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

2ª. Etapa: Identificación de indicadores que no pueden actualizarse por falta de datos de la fuente oficial u otro (CAIG).

El CAIG, derivado de su trabajo continuo y dados los procesos de Auditoría a la CNDH, inició una revisión exhaustiva de los indicadores, a fin de contar con los últimos datos disponibles de las fuentes de información y periodicidad descritas en sus fichas técnicas. Al realizar esta tarea se detectó la necesidad de replantear algunos indicadores en el sistema del AIDH, ya que, para el año 2024 no fue posible la actualización de sus datos; dada la falta actualización por parte de la fuente oficial de información, o bien, porque no fue posible realizar el cálculo del indicador por el cambio de variables. A continuación, se muestra la relación de indicadores que se encontraban en estos supuestos.

Tabla 5. Indicadores sujetos a replanteamiento en el AIDH.

1.	Estimación de la contribución de las mujeres al PIB por el valor económico del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados de los hogares realizado por las mujeres, por entidad federativa.
2.	Porcentaje de mujeres casadas o unidas ocupadas que vivieron violencia psicológica laboral, por entidad federativa.
3.	Porcentaje de mujeres separadas, divorciadas o viudas ocupadas que vivieron violencia psicológica laboral, por entidad federativa.
4.	Porcentaje de mujeres solteras que vivieron violencia física ocupadas que vivieron violencia psicológica laboral, por entidad federativa.
5.	Porcentaje de mujeres casadas o unidas que vivieron discriminación en el ámbito familiar, por entidad federativa.
6.	Porcentaje de mujeres casadas o unidas que vivieron discriminación en el ámbito comunitario, por entidad federativa.
7.	Porcentaje de mujeres casadas o unidas que vivieron discriminación en el ámbito laboral, por entidad federativa.

8.	Porcentaje de mujeres separadas, divorciadas y viudas que vivieron discriminación en el ámbito familiar, por entidad federativa.
9.	Porcentaje de mujeres separadas, divorciadas y viudas que vivieron discriminación en el ámbito comunitario, por entidad federativa.
10.	Porcentaje de mujeres separadas, divorciadas y viudas que vivieron discriminación en el ámbito laboral, por entidad federativa.
11.	Porcentaje de mujeres solteras que vivieron discriminación en el ámbito familiar, por entidad federativa.
12.	Porcentaje de mujeres solteras que vivieron discriminación en el ámbito comunitario, por entidad federativa.
13.	Porcentaje de mujeres solteras que vivieron discriminación en el ámbito laboral, por entidad federativa.
14.	Instituciones públicas capacitadas y certificadas en el modelo de equidad de género (MEG), por entidad federativa.
15.	Instituciones privadas capacitadas y certificadas en el modelo de equidad de género (MEG), por entidad federativa.
16.	Índice de Desarrollo Humano (IDH), por entidad federativa.
17.	Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres, por entidad federativa.
18.	Índice de Desarrollo Humano (IDH) de hombres, por entidad federativa.
19.	Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG), por entidad federativa.
20.	Índice de Desigualdad de Género (IDG), por entidad federativa.
21.	Demanda insatisfecha de planificación familiar, por entidad federativa.
22.	Porcentaje de mujeres en edad fértil con pareja usuarias de métodos anticonceptivos modernos, por entidad federativa.
23.	Porcentaje de mujeres en edad fértil con pareja usuarias de métodos anticonceptivos moderno con participación masculina en la prevalencia anticonceptiva, por entidad federativa.

24.	Porcentaje de mujeres casadas o unidas que respondieron afirmativamente sobre si las mujeres que trabajan descuidan a sus hijas e hijos, por entidad federativa.
25.	Porcentaje de mujeres separadas que respondieron afirmativamente sobre si las mujeres que trabajan descuidan a sus hijas e hijos, por entidad federativa.
26.	Porcentaje de mujeres solteras que respondieron afirmativamente sobre si las mujeres que trabajan descuidan a sus hijas e hijos, por entidad federativa.
27.	Porcentaje de mujeres que no está dispuesta a permitir que en su casa vivan personas lesbianas, por entidad federativa.
28.	Porcentaje de hombres que no está dispuesta a permitir que en su casa vivan personas lesbianas, por entidad federativa.
29.	Porcentaje de mujeres que no está dispuesta a permitir que en su casa vivan personas homosexuales, por entidad federativa.
30.	Porcentaje de hombres que no está dispuesta a permitir que en su casa vivan personas homosexuales, por entidad federativa.

El CAIG comunicó al PAMIMH la necesidad de abordar de manera colaborativa el análisis de la situación de los indicadores anteriormente enlistados, por lo que se describe en las siguientes etapas las acciones realizadas.

3ª. Etapa: Análisis de indicadores sujetos a replanteamiento y elaboración de propuesta inicial de nuevos indicadores (PAMIMH).

Una vez que el PAMIMH tuvo el listado de 30 indicadores que requerían ser replanteados, se llevó a cabo, en términos generales, la siguiente metodología:

i.	Revisión exhaustiva de los indicadores y de sus fichas técnicas que se encuentran en el AIDH.
ii.	Búsqueda de datos actualizados en alguna fuente de información oficial y en su caso análisis de viabilidad para integrar un nuevo indicador, a fin de corresponder al marco legal vigente.
iii.	En los casos de integración de nuevos indicadores, se siguieron los criterios específicos establecidos en la Guía mínima para la observancia de la política en materia de igualdad entre mujeres y hombres, que incluyen aspectos como: compatibilidad conceptual, alineación con las atribuciones de la CNDH, y criterios técnicos y temporales. Además, se consideró como criterio que la incorporación permitiera seguir monitoreando la situación de cada temática en los ámbitos correspondientes a los 30 indicadores mencionados anteriormente.
iv.	Análisis de la legislación vigente en materia de igualdad y derecho a una vida libre de violencia, a saber: • Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres • Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
v.	Descripción del contexto de los indicadores y sus objetivos. El pasado 15 de noviembre del 2024, en el Diario Oficial de la Federación se publicaron una serie de reformas y adiciones a los artículos 4o., 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de

violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género. Estas acciones representan un avance fundamental para la garantía de los derechos de las mujeres.

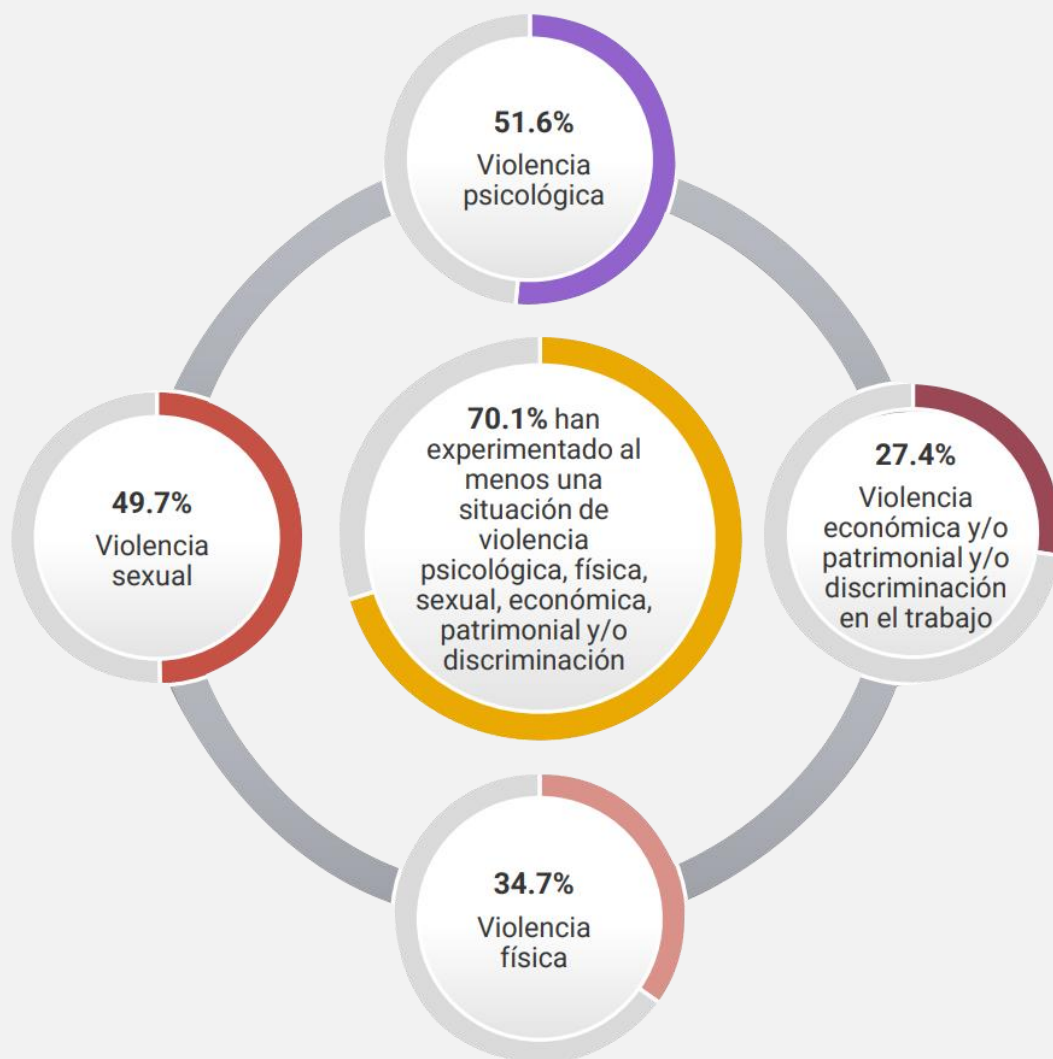
Actualmente, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, distingue los siguientes tipos de violencia: la psicológica, física, económica, patrimonial, sexual y violencia a través de interpósita persona. Asimismo, reconoce sus diversas modalidades: familiar, laboral y docente, en la comunidad, institucional, política, violencia digital y mediática, y feminicida.

En el Informe de la CNDH sobre la participación de esta en los procedimientos de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, tercer trimestre, se refiere que el INEGI señaló que, en 2022, de acuerdo con datos de las Fiscalías Generales de Justicia estatales, el delito de violación registró su máximo en el grupo de 10 a 14 años y ocurrió 4.7 veces más en niñas que en niños de esta edad, con 4,197 y 884 casos, respectivamente. Aunado a ello, se visibilizó que⁸

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2021, reveló que, a lo largo de su vida, el 51.6% de mujeres mencionó haber vivido violencia psicológica, el 49.7% sexual, el 27.4% violencia económica, patrimonial o discriminación en el trabajo, y el 34.7%, violencia física. Tal como se presenta a continuación:

⁸ CNDH. (2024). Informe sobre la participación de la CNDH en los procedimientos de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Tercer trimestre. 2024.

A lo largo de la vida



Fuente: ENDIREH 2021.

vi.

En el país, el desigual acceso a las oportunidades, al desarrollo social y económico de las mujeres son retos presentes, ya que información del CONEVAL revela por ejemplo que, la brecha en la participación económica se situó alrededor de 26 puntos porcentuales (pp.) entre hombres y mujeres fuera de pobreza para 2016-2022, ampliándose a 37 pp. en la población en situación de pobreza.⁹ Estas desigualdades guardan relación, entre otros aspectos, con la división sexual del trabajo, la cual se sustenta en un sistema basado en normas, prejuicios y estereotipos que colocan a las mujeres principalmente en el ámbito de lo privado, asignándole la responsabilidad de las tareas del cuidado, tal como lo demuestra la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022, que identificó que 75.1 % de la población que es cuidadora son mujeres y 24.9% hombres.¹⁰

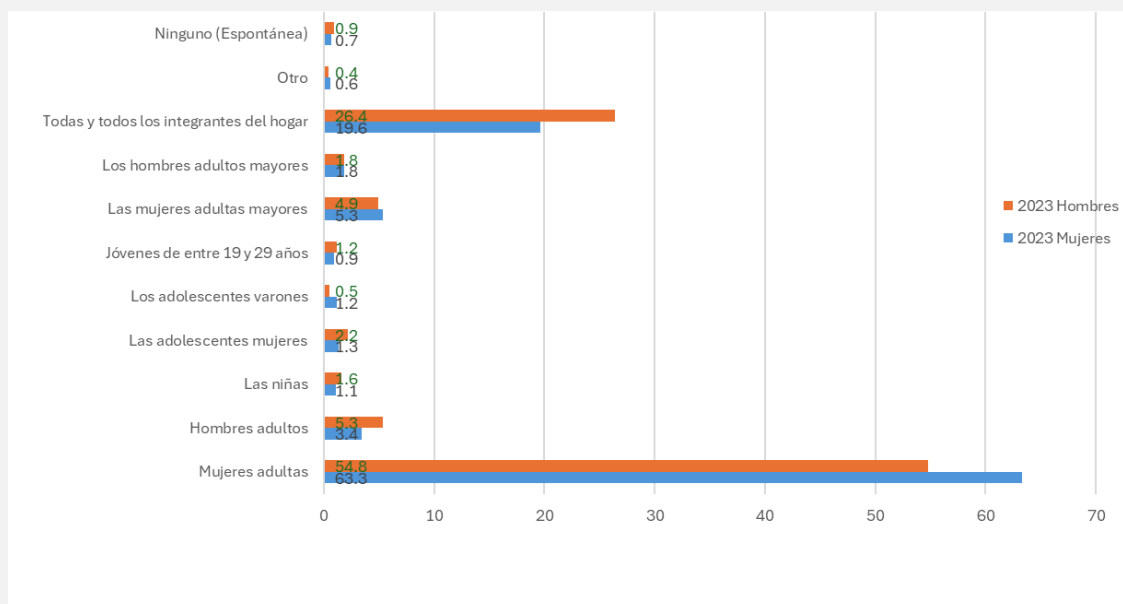
Esta división sexual del trabajo es una barrera para la participación de las mujeres en el mercado laboral y limitan las oportunidades para su ingreso, permanencia y ascenso. Asimismo, los prejuicios y estereotipos que respaldan la división sexual del trabajo se enlazan con las capacidades y habilidades asignadas a mujeres y hombres para la realización de tareas, como, por ejemplo, cuidar a las y los hijos, entre otras. La CNDH al indagar en la Encuesta Nacional de Opinión en Vivienda (ENO) 2023 sobre este tema, permitió identificar que la población apuntó que son las mujeres adultas quienes cuidan de estas poblaciones,¹¹ como se observa en la siguiente gráfica.

⁹ CONEVAL. Medición de la Pobreza. Sistema de Indicadores sobre pobreza y género, 2016-2022. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-y-genero-en-Mexico-2016-2022.aspx> Fecha de consulta: 14 de agosto 2024.

¹⁰ INEGI. Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022. Principales resultados. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enasic/2022/doc/enasic_2022_presentacion.pdf

¹¹ CNDH. (2024). Análisis de resultados de la primera parte de la Encuesta Nacional de opinión en Vivienda 2023.

Gráfica 1. Opinión de la población sobre quién se hace cargo del grupo de personas que requieren cuidados.

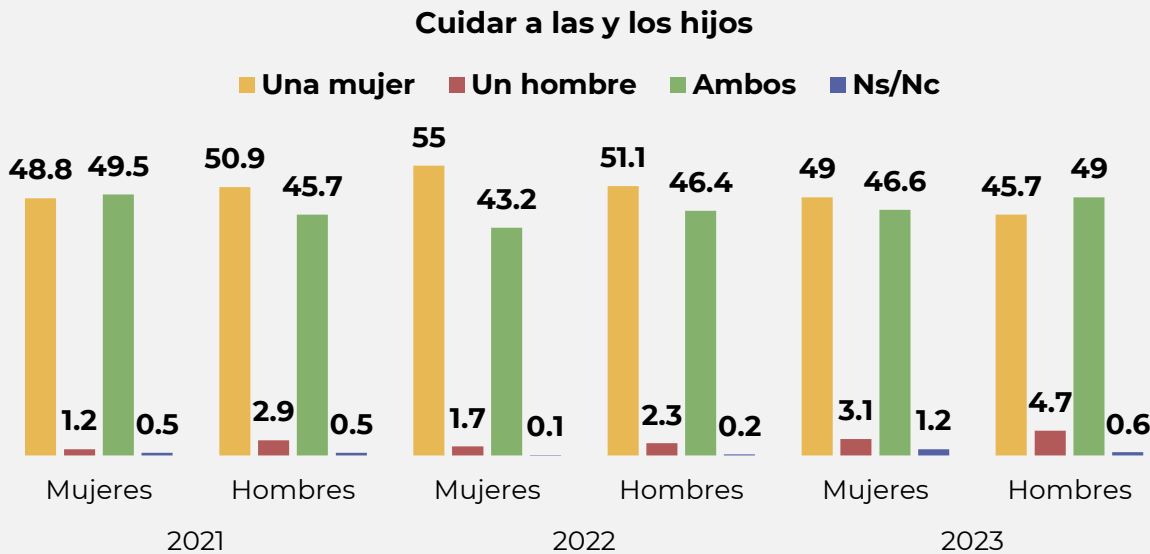


Fuente: Encuesta Nacional de Opinión en Vivienda 2023.

Ahora bien, el INEGI en 2022, identificó que las mujeres son las principales cuidadoras de niños y niñas de 0 a 5 años (96.0%, frente a 4% de hombres); igual situación se observa en niñas, niños y adolescentes entre 6 y 17 años, donde 90.3% son mujeres las cuidadoras, frente a un 9.7% de hombres, y un panorama similar se advierte con las personas adultas mayores y/o con discapacidad.

En 2023, la Encuesta Nacional de Opinión en Viviendas de la CNDH, reflejó que aún se observaron los estereotipos ligados a la asignación de mayor capacidad de las mujeres para el cuidado de las y los hijos, 49% de las mujeres refirieron que éstas son más capaces y 45.7% de los hombres opinan en el mismo sentido. Lo anterior se puede identificar en la siguiente gráfica, además se puede observar su evolución desde 2021.

Gráfica 2. Percepción de mayores capacidades para cuidar a las y los hijos. Histórico 2021-2023.



Fuente: Encuesta Nacional de Opinión en Vivienda 2023.

vii.

- Búsqueda de la fuente de información del indicador.
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 y 2021.
- INEGI. Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México (CSTNRHM) 2022.
- Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022 (ENADIS).

viii.

Elaboración de propuesta inicial de la ficha técnica.

4ª. Etapa: Revisión y ajustes a las fichas técnicas y descarga de datos (CAIG-PAMIMH)

El PAMIMH y el CAIG, trabajaron de manera conjunta las fichas técnicas, para perfeccionar aspectos como los años de los datos disponibles, la determinación de los niveles y escalas de desagregación espacio-temporal, así como la definición, tipo de desagregación, forma de cálculo, unidad responsable del cálculo, unidad de medida, periodicidad, fuente de información, articulación jurídica, observaciones y compatibilidad.

Esta fase implicó un trabajo coordinado concretado en 6 reuniones de trabajo entre el PAMIMH y el CAIG en las siguientes fechas:

Tabla 6. Mesas de trabajo

Fechas de las reuniones de trabajo 2024					
29 octubre	5 noviembre	15 noviembre	22 noviembre	6 diciembre	16 diciembre
presencial	Virtuales				

Gracias a este trabajo, se logró la generación de nuevos indicadores a partir del replanteamiento en las dimensiones económica y de violencia, siguiendo como criterio de selección la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de distinguir claramente entre los tipos y las modalidades de violencia. A continuación, se enlistan los nombres de los nuevos indicadores:

- Valor económico de las labores domésticas y de cuidados no remuneradas respecto del PIB de cada entidad federativa.
- Porcentaje de mujeres de 15 años o más que vivieron violencia psicológica, a lo largo de la vida, por entidad federativa.

- Porcentaje de mujeres de 15 años o más que vivieron violencia psicológica, en los últimos 12 meses, por entidad federativa.
- Porcentaje de mujeres de 15 años o más que vivieron violencia física, a lo largo de la vida, por entidad federativa.
- Porcentaje de mujeres de 15 años o más que vivieron violencia física, en los últimos 12 meses, por entidad federativa.
- Porcentaje de mujeres de 15 años o más que vivieron violencia sexual, a lo largo de la vida, por entidad federativa.
- Porcentaje de mujeres de 15 años o más que vivieron violencia sexual, en los últimos 12 meses, por entidad federativa.

A continuación, se presentan las fichas técnicas de los indicadores elaborados de manera colaborativa entre el CAIG y el PAMIMH.

Tablas. Nuevos indicadores

Nombre del nuevo indicador: 1. Valor económico de las labores domésticas y de cuidados no remuneradas respecto del PIB de cada entidad federativa.				
Datos disponibles	Desagregación geográfica	Definición	Desagregación	Forma de cálculo
2022	Estatál	Distribución porcentual del Producto Interno Bruto (PIB), a precios corrientes, del valor económico de las labores domésticas y de cuidados no remuneradas, por entidad federativa.	No aplica	El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) determina el cálculo* del valor económico del Trabajo No Remunerado en Hogares (TNRH) de la siguiente manera: $VTNRH_t = \sum_{i=1}^n [(CH_{it}) \times (HTNRH_{it})]$ Donde: VTNRH_t = Valor económico del TNRH en el año t CH_{it} = Costo por hora por actividad i en el año t HTNRH_{it} = Horas de TNRH por actividad i en el año t

Unidad del Estado responsable del cálculo	Unidad de Medida	Periodicidad	Fuente de información	Articulación jurídica
Cálculos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).	Porcentaje	Bienal	Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México (CSTNRHM) 2022, del INEGI.	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres: Artículo 3; Artículo 5, fracciones I a VII; Artículo 17, fracciones I, VI y VIII; Artículo 26, fracción I; Artículo 33, fracción IV; Artículo 34, fracción IV; Artículo 40, fracción XI; Artículo 46; Artículo 48. Ley General para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: Artículo 16; Artículo 17, fracción I; Artículo 41, fracción VII; Artículo 43, fracciones III y V; Artículo 46 Bis; Artículo 49, fracción XIX.

Nombre del nuevo indicador:

2. Porcentaje de mujeres de 15 años o más que vivieron violencia psicológica, a lo largo de la vida, por entidad federativa.

Datos disponibles	Desagregación geográfica	Definición	Desagregación	Forma de cálculo
2016 y 2021	Estatal	Distribución porcentual de mujeres de 15 años o más que experimentaron una o más situaciones de violencia psicológica, a lo largo de la vida, por entidad federativa.	Por periodo de referencia.	Suma de mujeres de 15 años y más que experimentaron una o más situaciones de violencia psicológica a lo largo de la vida como degradación y/o acoso emocional, indiferencia, intimidación y/o acecho, amenazas y aislamiento, dividida entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicada por 100.

Unidad del Estado responsable del cálculo	Unidad de Medida	Periodicidad	Fuente de información	Articulación jurídica
Cálculos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).	Porcentaje	Quinquenal	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 y 2021, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres: Artículo 17, fracción VII; Artículo 26, fracción III; Artículo 37, fracción III; Artículo 39, fracción III; Artículo 40, fracción X; Artículo 41; Artículo 46; Artículo 48; Ley General para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: Artículo 5, fracción IV; Artículo 6, fracción I; Artículo 20 Ter, fracción XVI; Artículo 38, fracciones IX y X; Artículo 42, fracción XII; Artículo 49, fracción XIX.

Nombre del nuevo indicador:

3. Porcentaje de mujeres de 15 años o más que vivieron violencia psicológica, en los últimos 12 meses, por entidad federativa.

Datos disponibles	Desagregación geográfica	Definición	Desagregación	Forma de cálculo
2021	Estatal	Distribución porcentual de mujeres de 15 años o más que experimentaron una o más situaciones de violencia psicológica, en los últimos 12 meses, por entidad federativa.	Por periodo de referencia.	Suma de mujeres de 15 años y más que experimentaron una o más situaciones de violencia psicológica en los últimos 12 meses como degradación y/o acoso emocional, indiferencia, intimidación y/o acecho, amenazas y aislamiento, dividida entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicada por 100.

Unidad del Estado responsable del cálculo	Unidad de Medida	Periodicidad	Fuente de información	Articulación jurídica
Cálculos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).	Porcentaje	Quinquenal	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres: Artículo 17, fracción VII; Artículo 26, fracción III; Artículo 37, fracción III; Artículo 39, fracción III; Artículo 40, fracción X; Artículo 41; Artículo 46; Artículo 48. Ley General para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: Artículo 5, fracción IV; Artículo 6, fracción I Artículo 20 Ter, fracción XVI Artículo 38, fracciones IX y X Artículo 42, fracción XII Artículo 49, fracción XIX

Nombre del nuevo indicador:

4. Porcentaje de mujeres de 15 años o más que vivieron violencia física, a lo largo de la vida, por entidad federativa.

Datos disponibles	Desagregación geográfica	Definición	Desagregación	Forma de cálculo
2016 y 2021	Estatad	Distribución porcentual de mujeres de 15 años o más que experimentaron una o más situaciones de violencia física, a lo largo de la vida, por entidad federativa.	Por periodo de referencia.	Suma de mujeres de 15 años y más que experimentaron una o más situaciones de violencia física a lo largo de la vida, dividida entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicada por 100.

Unidad del Estado responsable del cálculo	Unidad de Medida	Periodicidad	Fuente de información	Articulación jurídica
Cálculos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).	Porcentaje	Quinquenal	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 y 2021, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres: Artículo 17, fracción VII Artículo 26, fracción III Artículo 37, fracción III Artículo 39, fracción III Artículo 40, fracción X Artículo 41 Artículo 46 Artículo 48 Ley General para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: Artículo 5, fracción IV Artículo 6, fracción II Artículo 20 Ter, fracción XVI Artículo 38, fracciones IX y X Artículo 42, fracción XII Artículo 49, fracción XIX

Nombre del nuevo indicador:

5. Porcentaje de mujeres de 15 años o más que vivieron violencia física, en los últimos 12 meses, por entidad federativa.

Datos disponibles	Desagregación geográfica	Definición	Desagregación	Forma de cálculo
2021	Estatad	Distribución porcentual de mujeres de 15 años o más que experimentaron una o más situaciones de violencia física, en los últimos 12 meses, por entidad federativa.	Por periodo de referencia.	Suma de mujeres de 15 años y más que experimentaron una o más situaciones de violencia física en los últimos 12 meses, dividida entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicada por 100.

Unidad del Estado responsable del cálculo	Unidad de Medida	Periodicidad	Fuente de información	Articulación jurídica
Cálculos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).	Porcentaje	Quinquenal	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres: Artículo 17, fracción VII Artículo 26, fracción III Artículo 37, fracción III Artículo 39, fracción III Artículo 40, fracción X Artículo 41 Artículo 46 Artículo 48 Ley General para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: Artículo 5, fracción IV Artículo 6, fracción II Artículo 20 Ter, fracción XVI Artículo 38, fracciones IX y X Artículo 42, fracción XII Artículo 49, fracción XIX

Nombre del nuevo indicador:

6. Porcentaje de mujeres de 15 años o más que vivieron violencia sexual, a lo largo de la vida, por entidad federativa.

Datos disponibles	Desagregación geográfica	Definición	Desagregación	Forma de cálculo
2016 y 2021	Estatad	Distribución porcentual de mujeres de 15 años o más que experimentaron una o más situaciones de violencia sexual, a lo largo de la vida, por entidad federativa.	Por periodo de referencia.	Suma de mujeres de 15 años y más que experimentaron una o más situaciones de violencia sexual a lo largo de la vida como intimidación sexual y/o acoso sexual, hostigamiento sexual, abuso sexual y violación e intento de violación, dividida entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicada por 100.

Unidad del Estado responsable del cálculo	Unidad de Medida	Periodicidad	Fuente de información	Articulación jurídica
Cálculos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).	Porcentaje	Quinquenal	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 y 2021, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres: Artículo 17, fracción VII Artículo 26, fracción III Artículo 37, fracción III Artículo 39, fracción III Artículo 40, fracción 10 Artículo 41 Artículo 46 Artículo 48 Ley General para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: Artículo 5, fracción 4 Artículo 6, fracción V Artículo 20 Ter, fracción XVI Artículo 38, fracciones IX y X Artículo 42, fracción XII Artículo 49, fracción XIX

Nombre del nuevo indicador:

7. Porcentaje de mujeres de 15 años o más que vivieron violencia sexual, en los últimos 12 meses, por entidad federativa.

Datos disponibles	Desagregación geográfica	Definición	Desagregación	Forma de cálculo
2021	Estatad	Distribución porcentual de mujeres de 15 años o más que experimentaron una o más situaciones de violencia sexual, en los últimos 12 meses, por entidad federativa.	Por periodo de referencia.	Suma de mujeres de 15 años y más que experimentaron una o más situaciones de violencia sexual en los últimos 12 meses como intimidación sexual y/o acoso sexual, hostigamiento sexual, abuso sexual y violación e intento de violación, dividida entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicada por 100.

Unidad del Estado responsable del cálculo	Unidad de Medida	Periodicidad	Fuente de información	Articulación jurídica
Cálculos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).	Porcentaje	Quinquenal	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres: Artículo 17, fracción VII Artículo 26, fracción III Artículo 37, fracción III Artículo 39, fracción III Artículo 40, fracción 10 Artículo 41 Artículo 46 Artículo 48 Ley General para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: Artículo 5, fracción 4 Artículo 6, fracción V Artículo 20 Ter, fracción XVI Artículo 38, fracciones IX y X Artículo 42, fracción XII Artículo 49, fracción XIX

El CAIG descargó y procesó las bases de datos de dichos indicadores y para el 2025 se realizará su carga a la plataforma del Atlas.

Con estos avances, el AIDH consolida un sistema de indicadores que, de manera articulada y mediante su monitoreo continuo, permite identificar los progresos alcanzados en México, los pendientes, obstáculos y problemáticas que persisten en relación con la igualdad y los derechos de las mujeres.

Para 2025, se desarrollará un plan de trabajo para la actualización y fortalecimiento de los indicadores del AIDH que permita continuar con la elaboración de las fichas técnicas de los nuevos indicadores y con el replanteamiento de los pendientes.

Referencias

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW). (1989).

Recomendación General No. 9 (1989). Estadísticas relativas a la condición de la mujer. Naciones Unidas. Disponible en:

<https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/recomm-sp.htm>

-----, (2016). *Recomendación General N° 34 sobre los derechos de las mujeres rurales (CEDAW/C/GC/34).* Naciones Unidas. Disponible en:

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10709.pdf>

-----, (2022). *Recomendación General N° 39. (2022) sobre los derechos de las mujeres y las niñas Indígenas.* Naciones Unidas.

CNDH. Observatorio Nacional de Derechos Humanos. Disponible en:

<https://observatorio.cndh.org.mx/>

-----, (2019). Guía mínima para la observancia de la política en materia de igualdad entre mujeres y hombres, 2019. Disponible en:

<https://www.cndh.org.mx/documento/guia-minima-para-la-observancia-de-la-politica-en-materia-de-igualdad-entre-mujeres-y>

-----, (2024). Informe sobre la participación de la CNDH en los procedimientos de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Tercer trimestre. 2024.

-----, (2024). Análisis de resultados de la primera parte de la Encuesta Nacional de opinión en Vivienda 2023.

Consejo de Europa. (2011). Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica. Tratado N° 210. Estambul. Disponible en: <https://rm.coe.int/1680462543>

Comité de los Derechos del Niño. (2013). Observación general N° 16 (2013) sobre las obligaciones del Estado en relación con el impacto del sector empresarial en los derechos del niño (CRC/C/GC/16). Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.unicef.org/peru/informes/comit%C3%A9-de-los-derechos-del-ni%C3%B1o-observaci%C3%B3n-general-n%C2%BA-16>

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (2013). Observación general N° 16 (2005). La igualdad de derechos del hombre y la mujer al disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales (artículo 3 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales) Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.unicef.org/peru/informes/comit%C3%A9-de-los-derechos-del-ni%C3%B1o-observaci%C3%B3n-general-n%C2%BA-16>

CEPAL. (2006). Guía de asistencia técnica para la producción de indicadores de género. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31960/1/S2006362_es.pdf

Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/organos-subsidiarios/conferencia-regional-la-mujer-america-latina-caribe>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2023). 45 años de Agenda Regional de Género (LC/MDM-E.2022/4/Rev.1), Santiago. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/454a5545-2f3d-4154-8219-f51bea97dedf/content>

CONEVAL. Medición de la Pobreza. Sistema de Indicadores sobre pobreza y género, 2016-2022. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-y-genero-en-Mexico-2016-2022.aspx>

Diario Oficial de la Federación (DOF). Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Última reforma publicada en el DOF: 29 de diciembre de 2023.

-----, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Última reforma publicada en el DOF: 26 de enero 2024

INMUJERES. (2020) Glosario para la igualdad. Disponible en:

<https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/brechas-de-desigualdad-de-genero>.

ONU. (2012). Indicadores de derechos humanos. Guía para la medición y la aplicación. Disponible en:

https://www.ohchr.org/Documents/Publications/Human_rights_indicators_sp.pdf

-----, Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Disponible en:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

-----, (1995). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4-15 de septiembre. ONU Mujeres. Disponible en:

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10709.pdf>

ONU Mujeres. Estadísticas de género, 2020. Disponible en:

<https://mexico.unwomen.org/es/nuestro-trabajo/estadisticas-de-genero>

-----, Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Disponible en:

<https://www.unwomen.org/es/como-trabajamos/comision-de-la-condicion-juridica-y-social-de-la-mujer>



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Periférico Sur 3469,
Col. San Jerónimo Lídice,
Magdalena Contreras
C.P. 10200, Ciudad de México, México